Expediente: 2021.41

Asunto: Aclaración y Subsanación/corrección en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

En Bilbao a 26 de julio de 2021.

Estimado licitador:

En relación con la licitación del Exp. 2021.41 correspondiente a la "***CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE CAPTACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EXTERIORES (ENGS) PARA EITB MEDIA S.A.U.***" cuyo anuncio y Pliegos fueron publicados en el perfil de contratante con fecha 24 de junio de 2021, se **INFORMA:**

PRIMERO- Ante las consultas recibidas, procedemos a realizar las siguientes aclaraciones:

Aclaración 1:

No es posible superar el precio máximo total de 312.000,00 € que asimismo ha sido dividido en 4 apartados cuyo precio máximo particular igualmente no puede ser superado:

- EQUIPOS DE CAPTACIÓN EN EXTERIORES EN CONFIGURACIÓN ENG PARA OPERACIÓN SOBRE HOMBRO: **máximo 178.000,00 €**
- EQUIPOS DE CAPTACIÓN EN EXTERIORES EN CONFIGURACIÓN COMPACTA LIGERA PARA OPERACIÓN EN MANO: **máximo** 68.000,00 €
- SOPORTES DE MEDIA COMPATIBLES: **máximo** 36.000,00 €
- EQUIPAMIENTO PARA INGESTA Y EXPLOTACIÓN: **máximo** 30.000,00 €

Aclaración 2:

En relación a las características exigidas para el Micrófono Inalámbrico / Transmisor de Mano (apartado 3.1.1.8 del PPTP) las cápsulas "super cardiode" y "wide cardiode" presentan un patrón direccional diferente al requerido "cardiode" por lo que no se considerarán válidas.

SEDUNDO- Que adicionalmente a lo anterior se corrigen/modifican las siguientes características de los equipos a contratar:

Apartado 3.1.1.1 del PPTP relativo al Camcorder Tipo 1:

Donde **ANTES** indicaba:

- Los "Camcorders" tipo 1 dispondrán de óptica 17x7,6 de montaje B4 estándar con duplicador (o especificaciones mejores de tele y angular), con prestaciones semi-servo.

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

- Los "Camcorders" tipo 1 dispondrán de óptica 17x7,7 de montaje B4 estándar con duplicador (o especificaciones mejores de tele y angular), con prestaciones semi-servo

Apartado 3.1.1.1 del PPTP relativo al Camcorder Tipo 1:

Se establece como requisito mínimo que los "Camcorders" tipo 1 dispondrán de puertos RJ45 y USB integrados para la conexión de dispositivos (también incluidos) de comunicaciones inalámbricas para transferencia y Streaming de contenidos en directo mediante redes IP (WIFI, LAN y 4G / 5G).

Se debe precisar que este requisito mínimo establecido en el PPTP se refiere a la disponibilidad de dichos puertos RJ45 y USB integrados en los Camcorders Tipo 1 y 2, así como a su compatibilidad con las tecnologías de comunicaciones IP indicadas, por lo que para mayor claridad se procede a redactar:

Donde **ANTES** indicaba:

- Los "Camcorders" tipo 1 dispondrán de puertos RJ45 y USB integrados para la conexión de dispositivos (también incluidos) de comunicaciones inalámbricas para transferencia y Streaming de contenidos en directo mediante redes IP (WIFI, LAN y 4G / 5G).

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

- Los "Camcorders" (tipo 1) dispondrán de puertos RJ45 y USB integrados para la conexión de dispositivos de comunicaciones IP. Dichos puertos serán compatibles para el establecimiento de comunicaciones mediante los siguientes medios:
  - Conexión directa LAN
  - Conexión mediante dispositivo USB WIFI
  - Conexión mediante dispositivo USB a redes móviles de telefonía

Se requiere así mismo que se incluyan los dispositivos necesarios para establecer comunicaciones inalámbricas mediante WIFI y mediante redes móviles de telefonía.

En este último caso, se requiere que el dispositivo USB de conexión con redes móviles de telefonía sea compatible cuando menos con tecnología LTE 4G

Apartado 3.1.1.2 del PPTP relativo al Camcorder Tipo 2:

1 Entrada de Retorno se trata de una prestación no imprescindible en el Camcorder Tipo 2 que por error de transcripción se ha introducido erróneamente como requisito mínimo para este tipo de camcorder de mano.

Por ello, donde **ANTES** indicaba:

…….	……...
Entrada de Retorno	1
…….	……...

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

…….	……...
~~Entrada de Retorno~~	~~1~~
…….	……...

Apartado 3.1.1.2 del PPTP relativo al Camcorder Tipo 2:

Se establece como requisito mínimo que los "Camcorders" tipo 2 dispondrán de puertos RJ45 y USB integrados para la conexión de dispositivos (también incluidos) de comunicaciones inalámbricas para transferencia y Streaming de contenidos en directo mediante redes IP (WIFI, LAN y 4G / 5G).

Se debe precisar que este requisito mínimo establecido en el PPTP se refiere a la disponibilidad de dichos puertos RJ45 y USB integrados en los Camcorders Tipo 1 y 2, así como a su compatibilidad con las tecnologías de comunicaciones IP indicadas, por lo que para mayor claridad se vuelve a redactar:

Donde **ANTES** indicaba:

- Los "Camcorders" tipo 2 dispondrán de puertos RJ45 y USB integrados para la conexión de dispositivos (también incluidos) de comunicaciones inalámbricas para transferencia y Streaming de contenidos en directo mediante redes IP (WIFI, LAN y 4G / 5G).5G).

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

- Los "Camcorders" (tipo 2) dispondrán de puertos RJ45 y USB integrados para la conexión de dispositivos de comunicaciones IP. Dichos puertos serán compatibles para el establecimiento de comunicaciones mediante los siguientes medios:

  - Conexión directa LAN
  - Conexión mediante dispositivo USB WIFI
  - Conexión mediante dispositivo USB a redes móviles de telefonía

  Se requiere así mismo que se incluyan los dispositivos necesarios para establecer comunicaciones inalámbricas mediante WIFI y mediante redes móviles de telefonía.

  En este último caso, se requiere que el dispositivo USB de conexión con redes móviles de telefonía sea compatible cuando menos con tecnología LTE 4G

Apartado 3.1.1.8 del PPTP relativo al Transmisor de Microfonía Inalámbrica de Tipo Petaca:

Se rectifica un requisito considerando validos los productos de microfonía digital con potencias de transmisión de 25 mW tanto en el transmisor de mano, en el tramsmisor "Plug-On" y en el transmisor de petaca, por lo que el citado requisito queda redactado para los tres tipos de transmisor de microfónica como sigue:

Donde **ANTES** indicaba:

Radiofrecuencia:

- Potencia RF ajustable 30mW
- Antena flexible 1/4 de onda

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

Radiofrecuencia:

- Potencia RF ajustable: 30mW (25mW para el caso de transmisores con modulación digital)
- Antena flexible 1/4 de onda

Apartado 3.5.3 del PPTP relativo a los servicios de soporte técnico mínimos requeridos fuera del periodo de garantía y 22.2.2 del PCAP relativo a los Criterios evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas

Se rectifica un error de transcripción observado en este apartado relativo a criterio de valoración de los servicios técnicos profesionales superiores a los requisitos mínimos especificados, que ha de valorarse fuera del periodo de garantía y no durante el periodo de garantía:

Donde **ANTES** indicaba:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Prestaciones de los servicios técnicos profesionales superiores a los requisitos mínimos especificados	Compromiso de préstamo a la EC de un equipo equivalente al originalmente suministrado cuando la reparación completa de un Camcorder Tipo 1 supere 5 días hábiles dentro del plazo de garantía	6 Puntos (Incluye los 2 puntos por cumplir el baremo anterior)

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Prestaciones de los servicios técnicos profesionales superiores a los requisitos mínimos especificados	Compromiso de préstamo a la EC de un equipo equivalente al originalmente suministrado cuando la reparación completa de un Camcorder Tipo 1 supere 5 días hábiles **fuera** del plazo de garantía	6 Puntos (Incluye los 2 puntos por cumplir el baremo anterior)

ANEXO III.1 del PCAP relativo a las FORMULAS MATEMÁTICAS

En consideración al error de transcripción observado en el apartado anterior, se modifica el apartado correspondiente a la oferta evaluable mediante fórmulas matemáticas.

Donde **ANTES** indicaba:

Se valorarán mediante fórmulas matemáticas hasta un máximo de **7 puntos** el valor técnico y calidad de los **de los servicios técnicos profesionales incluidos en la oferta**, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Prestaciones por encima de los requisitos mínimos establecidos para **SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN LA OFERTA** (Máximo de **7 puntos)**			
Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Cumple /No Cumple	Valor
Prestaciones de los servicios técnicos profesionales superiores a los requisitos mínimos especificados	……		……
	Compromiso de préstamo a la EC de un equipo equivalente al originalmente suministrado cuando la reparación completa de un Camcorder Tipo 1 supere 5 días hábiles dentro del plazo de garantía		6 Puntos (Incluye los 2 puntos por cumplir el baremo anterior)
	……		……

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

Prestaciones por encima de los requisitos mínimos establecidos para **SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN LA OFERTA** (Máximo de **7 puntos)**			
Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Cumple /No Cumple	Valor
Prestaciones de los servicios técnicos profesionales superiores a los requisitos mínimos especificados	……		……
	Compromiso de préstamo a la EC de un equipo equivalente al originalmente suministrado cuando la reparación completa de un Camcorder Tipo 1 supere 5 días hábiles **fuera** del plazo de garantía		6 Puntos (Incluye los 2 puntos por cumplir el baremo anterior)
	……		……..

Apartados relativos al número de unidades del MICRO para ambiente tipo CAÑÓN integrable en Camcorder Tipo 1.

Debido a un error se ha indicado en diversos apartados, que el número de unidades estimadas era 12. Sin embargo, sólo hay 5 **Camcorder tipo 1**, con lo que **el número de unidades estimadas correcto es 5.** En base a lo expuesto, se corrige en los siguientes apartados:

- **En el PPTP se modifica el número de unidades indicadas en el apartado nº2 OBJETO.**

Donde **ANTES** indicaba:

2	**MICRO para ambiente** tipo CAÑÓN integrable en Camcorder Tipo 1.	12,00 Ud.

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

2	**MICRO para ambiente** tipo CAÑÓN integrable en Camcorder Tipo 1.	**5,00 Ud.**

- **En el PCAP se modifica el apartado 5.1**

Donde **ANTES** indicaba:

2	**MICRO para ambiente** tipo CAÑÓN integrable en Camcorder Tipo 1.	12,00 Ud.

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

2	**MICRO para ambiente** tipo CAÑÓN integrable en Camcorder Tipo 1.	**5,00 Ud.**

- **En el PCAP se modifica el ANEXO III.1 y la Excel relativa a dicho Anexo**

Donde **ANTES** indicaba:

2	**MICRO para ambiente** tipo CAÑÓN integrable en Camcorder Tipo 1.		12,00 Ud.				

Pasa **AHORA** a indicar lo siguiente:

2	**MICRO para ambiente** tipo CAÑÓN integrable en Camcorder Tipo 1.		**5,00 Ud.**				

TERCERO- Debido a que la modificación de los términos de tramitación introduce cambios significativos en las bases de contratación el plazo inicial de presentación de las ofertas, queda ampliado hasta el **28 de agosto de 2021** a fin de que todas la entidades interesadas cuenten con el tiempo necesario para preparar sus propuestas, atendiendo a la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley.

CUARTO- Que los pliegos modificados junto con la presente rectificación se encuentran disponibles en "*Perfil de Contratante*" de la página web del grupo EITB www.eitb.eus (https://www.eitb.eus/es/grupo-eitb/perfil-del-contratante/).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Dpto. Compras

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE CAPTACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EXTERIORES (ENGS) PARA EITB MEDIA S.A.U.

MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2021.41

26/07/2021 (Versión 1)

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 2
2 OBJETO 4
3 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO DE CAPTACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EXTERIORES (ENGS) PARA EITB MEDIA S.A.U., CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO Y DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.... 9
3.1 REQUISITOS PRESTACIONES Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO PARA CAPTACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EXTERIORES (ENGS) OFERTADO. 9
3.1.1 REQUISITOS, PRESTACIONES Y ESPECIFICACIONES 9
3.1.1.1 CAMCORDERS TIPO 1 9
3.1.1.2 CAMCORDERS tipo 2 11
3.1.1.3 FORMATO DE CAPTURA 13
3.1.1.4 SOPORTES FÍSICOS DE MEDIA COMPATIBLES 13
3.1.1.5 FLUJOS DE TRABAJO 14
3.1.1.6 Equipamiento para Ingesta y explotación del sistema ofertado: 21
3.1.1.7 MICROFONÍA DE AMBIENTE 23
3.1.1.8 SISTEMAS DE MICROFONÍA INALÁMBRICA 23
3.1.1.9 TRÍPODES LIGEROS PARA SOPORTE DE CAMCORDERS EN EXTERIORES 26
3.2 PLAZO DE ENTREGA 27
3.3 PENALIZACIONES 27
3.4 PERIODO DE GARANTÍA. 27
3.5 SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 28
3.5.1 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO MÍNIMOS REQUERIDOS DURANTE LA PUESTA EN MARCHA 28
3.5.2 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO MÍNIMOS REQUERIDOS DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA 29
3.5.3 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO MÍNIMOS REQUERIDOS FUERA DEL PERIODO DE GARANTÍA 31
4 PRUEBAS PREVIAS A LA ADJUDICACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA OFERTADA. 33
5 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 34
6.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y DE LA SOLVENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA 34
6.2 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 34

1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

EITB Media S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB Media o EC**) dispone de equipamiento de captación ligera de contenidos audiovisuales en exteriores (ENGs) que opera en el formato P2 del fabricante PANASONIC.

Dicho equipamiento fue contratado en 2007 a partir de una concurrencia pública de los proveedores de tecnología habilitados disponibles en dichas fechas.

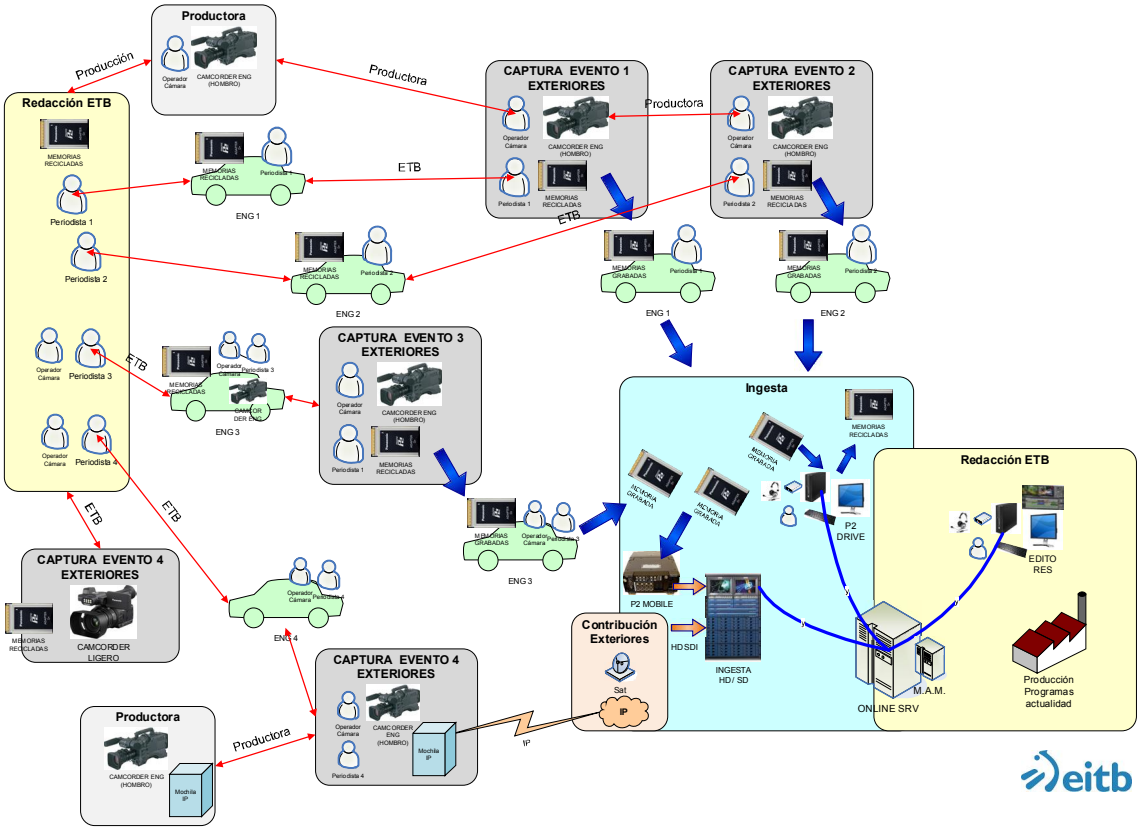
El equipamiento en formato P2 del fabricante PANASONIC ha permanecido operativo a plena satisfacción de EITB Media, durante los 14 años transcurridos desde su compra.

El equipamiento referido consta de:

- Un conjunto de CAMCORDERS (cámaras con dispositivo integrado de grabación en formato P2) en configuración ENG con operación al hombro.
- Un conjunto de CAMCORDERS ligeros (cámaras con dispositivo integrado de grabación en formato P2) en configuración ENG ligera con operación de mano.
- Un conjunto de dispositivos reproductores en video SDI de las memorias en formato P2 que previamente hayan sido grabadas en exteriores.
- Un conjunto de dispositivos lectores del contenido de las memorias en formato P2 que previamente hayan sido grabadas en exteriores para su volcado directo sobre los servidores de EITB Media.
- Un conjunto de dispositivos de memoria de estado sólido en formato P2 de PANASONIC con distintas capacidades para su intercambio entre los CAMCORDERS y los dispositivos reproductores y/ó de lectura e ingesta directa.

Este equipamiento de captación ligera en exteriores ha permitido a EITB Media junto a las empresas contratadas por la misma EC disponer de los recursos precisos para la captación de imágenes en exteriores con un flujo de trabajo optimizado para la circulación de los contenidos grabados en las memorias en formato P2 que son aportadas al área de ingesta de EITB Media. Una vez se dispone de las memorias P2 en la sede de EITB Media, el contenido es ingestado (mediante su reproducción ó mediante la transferencia directa de los ficheros grabados), estando disponible a partir de este momento para los editores de redacción en concurrencia.

En la figura siguiente se representan de forma resumida los flujos de trabajo que utiliza EITB Media actualmente para la captación de contenidos audiovisuales en exteriores (ENGs) operando en el formato P2 del fabricante PANASONIC.



Los flujos de trabajo mencionados para la captación de imágenes en exteriores han posibilitado la ingesta diaria de contenidos informativos de actualidad, contenidos deportivos y la contribución de imágenes para la posterior edición de reportajes, programas de producción propia e incluso de programas de ficción.

Sin embargo, durante los últimos años la evolución del estado del arte de la tecnología ha facilitado nuevas prestaciones:

- Disponibilidad de nuevos soportes basados en memorias de estado sólido más económicos y de mayor capacidad que los soportes actuales.
- Nuevas facilidades de conexión mediante redes IP de alta capacidad (4G / 5G y redes WIFI) facilitando la contribución de los contenidos mediante transferencia FTP ó mediante transferencia directa en "streaming" tanto en alta calidad, como con calidades PROXY en función del ancho de banda disponible.
- Mejores prestaciones y calidad de los dispositivos de captación (captura full HD, HDR-HLG, 4K, etc.) y formatos de grabación con "códecs" más eficientes (p. e.: XDCAM-HD, AVC, XAVC, AVC/H264, HEVC/H265, etc.)
- Nuevos flujos de trabajo con acceso directo al contenido mientras se captura, incluso con facilidades para la pre-selección de cortes, pudiendo adelantarse el proceso de edición desde la sede de EITB Media.

Se considera por tanto que el formato de soporte P2 y el equipamiento de EITB Media actual que lo utiliza, es ya obsoleto, y resulta necesaria la contratación de equipamiento ligero de captación de contenidos en exteriores (ENG), con tecnología de soporte / formatos / prestaciones de captación de imágenes / conectividad y flujos de trabajo actualizados, tal y como se especifica en los apartados siguientes del presente documento.

2 OBJETO

El presente pliego tiene por objeto regular la contratación del **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE CAPTACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EXTERIORES (ENGs) para EITB Media S.A.U.** según se detalla en el presente pliego de prescripciones técnicas.

En el objeto de la contratación se incluye el suministro de **equipamiento de captación de contenidos audiovisuales en exteriores y formato compatible para su ingesta**, conforme a los requisitos y especificaciones que se recogen en el presente documento cuya composición tipo se resume a continuación:

- **(5) Equipos de Captación en Exteriores en configuración ENG para operación sobre hombro** incluyendo cada uno de ellos**:**

  - (1) CAMCORDER (Tipo 1) de calidad Broadcast HD en configuración ENG para operación sobre hombro, incluyendo ÓPTICA BROADCAST HD 17 x ó superior y Visor ocular integrado (Ver "Camcorder" tipo 1)
  - (1) MICRO para ambiente tipo CAÑÓN
  - (1) Sistema de MICROFONÍA INALÁMBRICA integrable con recepción en cámara
  - (1) MICRO-Auriculares de orejera cerrada
  - (1) Funda para lluvia
  - (1) Foco de Iluminación LED (Antorcha) compatible para montaje en el "camcorder" tipo 1
  - (4) Baterías (>92 W/h) con display de status, necesarias para la operación del CAMCORDER tipo 1 y del Foco de iluminación Led (Antorcha)
  - (1) CARGADOR con display de status y salida XLR4, con capacidad para carga de 2 Baterías compatibles simultáneamente
  - (1) Sistema de Trípode ligero completo para soporte del "Camcorder" tipo 1, incluyendo cabezal fluido, trípode, bolsa de transporte y brazos bilaterales.
  - (1) Dispositivo de comunicaciones inalámbricas para transferencia y "Streaming" de contenidos en directo Mediante redes IP
  - (1) Maleta flexible de Transporte compatible con el alojamiento del CAMCORDER Tipo 1 incluyendo óptica y visor montados, y huecos suficientes para el transporte de todos los accesorios del equipo anteriormente indicados, salvo el sistema de trípode que dispondrá de su propia bolsa de transporte.

  En el precio de cada elemento y componente de los equipos descritos para captación en exteriores en configuración ENG para operación sobre hombro, se deberá incluir sin sobre costo adicional el conjunto de accesorios de montaje y conexionado (zapatas, adaptadores, cableado auxiliar, etc.) que sean necesarios para la completa funcionalidad operativa del equipamiento ofertado, aunque no hayan sido expresamente mencionados en la relación anterior.

- **(7) Equipos de Captación en Exteriores en configuración compacta ligera para operación en mano** incluyendo cada uno de ellos:

  - (1) CAMCORDER (Tipo 2) de calidad Broadcast HD en configuración compacta ligera para operación en mano incluyendo óptica, visor ocular y display integrados (Ver Camcorders tipo 2)

- (1) MICRO para ambiente tipo CAÑÓN
- (1) MICRO-Auriculares de orejera cerrada
- (1) Funda para lluvia
- (1) Foco de Iluminación LED (Antorcha) compatible para montaje en el "camcorder" tipo 2
- (4) Baterías integrables compatibles para la operación del CAMCORDER tipo 2 y del Foco de iluminación Led (Antorcha)
- (1) CARGADOR, para carga de Baterías compatibles
- (1) Sistema de Trípode ligero completo para soporte del "Camcorder" tipo 2, incluyendo cabezal fluido, trípode, bolsa de transporte y brazos bilaterales.
- (1) Dispositivo de comunicaciones inalámbricas para transferencia y Streaming de contenidos en directo Mediante redes IP
- (1) Maleta flexible de Transporte compatible con el alojamiento del CAMCORDER Tipo 2 compacto con óptica, visor ocular y *display* montados, y huecos suficientes para el transporte de todos los accesorios del equipo anteriormente indicados salvo el sistema de trípode que dispondrá de su propia bolsa de transporte.

En el precio de cada elemento componente de los equipos descritos para captación en exteriores en configuración compacta ligera para operación en mano, deberá incluir sin sobre costo adicional el conjunto de accesorios (zapatas, adaptadores, cableado auxiliar, etc.) que sean necesarios para la completa funcionalidad operativa del equipamiento ofertado, aunque no hayan sido expresamente mencionados en la relación anterior.

- **Soportes de Media compatibles**

  - Conjunto de **(48)** tarjetas de memoria de estado sólido (soportes de Media) de, al menos, **32 GB** y **(24)** tarjetas de al menos **64 GB** de capacidad compatibles con el formato del sistema de captación ofertado.

- **Equipamiento para Ingesta y explotación:**

  - **(24)** Lectores de tarjetas de Media compatibles
  - **(1)** Reproductores de tarjetas de Media a señal de salida SDI HD compatibles
  - **(2)** Sistemas servidores de recepción de contribuciones directas en "streaming" compatibles.

Durante la presente contratación la adjudicataria se comprometerá a suministrar, a demanda de la Entidad Contratante, los equipos y materiales que sean requeridos en los precios unitarios ofertados y dentro del valor económico de la adjudicación.

No obstante a lo anterior, a la formalización de presente contrato, la EC realizará un primer suministro (inicial) de, al menos, las cantidades indicadas que a continuación se detalla:

EQUIPOS DE CAPTACIÓN EN EXTERIORES EN CONFIGURACIÓN ENG PARA OPERACIÓN SOBRE HOMBRO (conformes con los requisitos mínimos establecidos en el presente Pliego):

Nº Item	CONCEPTO	Unidades estimadas
1	**CAMCORDER (Tipo 1)** de calidad Broadcast HD en configuración ENG para operación sobre hombro, incluyendo ÓPTICA BROADCAST HD 17 x ó superior y Visor ocular integrado.	5,00 Ud.
2	**MICRO para ambiente** tipo CAÑÓN integrable en Camcorder Tipo 1.	**5,00 Ud.**
3	Sistema de **MICROFONÍA INALÁMBRICA** integrable con recepción en Camcorder Tipo 1	5,00 Ud.
4	**MICRO-Auriculares** de orejera cerrada compatible con CAMCORDER Tipo 1	5,00 Ud.
5	**Funda para lluvia para CAMCORDER Tipo 1**	5,00 Ud.
6	**Foco de Iluminación LED (Antorcha)** compatible para montaje en el "camcorder" tipo 1	5,00 Ud.
7	**Baterías (>92 W/h)** con display de status integrables en Camcorder Tipo 1	20,00 Ud.
8	**CARGADOR** con display de status y salida XLR4, con capacidad para carga simultánea de 2 Baterías compatibles con CAMCORDER Tipo 1	5,00 Ud.
9	Sistema de **Trípode ligero completo para soporte del "Camcorder" tipo 1**, incluyendo cabezal fluido, trípode, bolsa de transporte y brazos bilaterales	5,00 Ud.
10	**Dispositivo de comunicaciones** inalámbricas para transferencia y "Streaming" de contenidos en directo Mediante redes IP compatible con Camcorder Tipo 1	5,00 Ud.
11	**Maleta flexible de Transporte** compatible con el alojamiento del CAMCORDER Tipo 1	5,00 Ud.

EQUIPOS DE CAPTACIÓN EN EXTERIORES EN CONFIGURACIÓN COMPACTA LIGERA PARA OPERACIÓN EN MANO(conformes con los requisitos mínimos establecidos en el presente Pliego):

Nº Item	CONCEPTO	Unidades estimadas
12	**CAMCORDER (Tipo 2)** de calidad Broadcast HD en configuración compacta ligera para operación en mano incluyendo óptica, visor ocular y display integrados	7,00 Ud.
13	**MICRO para ambiente** tipo CAÑÓN integrable en Camcorder Tipo 2	7,00 Ud.
14	**MICRO-Auriculares** de orejera cerrada compatible con CAMCORDER Tipo 2	7,00 Ud.

15	**Funda para lluvia para CAMCORDER Tipo 2**	7,00 Ud.
16	**Foco de Iluminación LED (Antorcha)** compatible para montaje en el "camcorder" tipo 2	7,00 Ud.
17	**Baterías compatibles** integrables en Camcorder Tipo 2	28,00 Ud.
18	**CARGADOR**, para carga de Baterías compatibles CAMCORDER Tipo 2	7,00 Ud.
19	Sistema de **Trípode ligero completo para soporte del "Camcorder" tipo 2**, incluyendo cabezal fluido, trípode, bolsa de transporte y brazos bilaterales	7,00 Ud.
20	**Dispositivo de comunicaciones** inalámbricas para transferencia y "Streaming" de contenidos en directo Mediante redes IP compatible con Camcorder Tipo 2	7,00 Ud.
21	**Maleta flexible de Transporte** compatible con el alojamiento del CAMCORDER Tipo 2	7,00 Ud.
SOPORTES DE MEDIA COMPATIBLES (conformes con los requisitos mínimos establecidos en el presente Pliego):		
Nº Item	**CONCEPTO**	**Unidades estimadas**
22	**Tarjetas de memoria de estado sólido (soportes de Media) de al menos 32 GB** de capacidad compatibles con el formato del sistema de captación ofertado	48,00 Ud.
23	**Tarjetas de memoria de estado sólido (soportes de Media) de al menos 64 GB** de capacidad compatibles con el formato del sistema de captación ofertado	24,00 Ud.
EQUIPAMIENTO PARA INGESTA Y EXPLOTACIÓN (conforme con los requisitos mínimos establecidos en el PPTP)		
Nº Item	**CONCEPTO**	**Unidades estimadas**
24	**Lectores de tarjetas de Media compatibles**	24,00 Ud.
25	**Reproductores de tarjetas de Media** a señal de salida SDI HD compatibles	1,00 Ud.

26	Sistemas **servidores de recepción de contribuciones directas en "streaming"** compatibles	2,00 Ud.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

Las especificaciones de los equipos incluidos en el objeto de la presente contratación se detallan en los párrafos siguientes del presente documento de prescripciones técnicas.
La presente contratación comprenderá la ejecución de los siguientes trabajos:

- **Suministro de interfaces de programación / (APIs)** necesarias para la integración de los contenidos capturados por el equipamiento contratado en los flujos de trabajo de EITB Media.
- **Acopios de equipamiento y accesorios** incluidos en el objeto de la presente contratación.
- **Suministro** en la Sede de EITB Media en Bilbao del equipamiento y accesorios incluidos en el objeto de la presente contratación.
- **Certificación y pruebas de funcionamiento** del equipamiento y accesorios contratados en la Sede de EITB Media en Bilbao.
- **Puesta en marcha** del equipamiento y accesorios contratados en la Sede de EITB Media en Bilbao.
- **Cursos de formación** al personal de EITB Media en la Sede de EITB Media en Bilbao.
- **Servicios de Soporte Técnico**

No serán objeto de la presente contratación:

- El desarrollo de interfaces sobre los sistemas propietarios de la EC a partir de las APIs suministradas para la integración de los contenidos capturados por el equipamiento contratado en los flujos de trabajo de EITB Media.
- La prestación de servicios adicionales relativos a flujos de contenidos que deban ser soportados por terceras partes.
- La ejecución de instalaciones audiovisuales y control estándar.
- El suministro de mobiliario técnico ó racks.
- La instalación de acometidas eléctricas ó sistemas de aire acondicionado

Todo el equipamiento y accesorios precisos incluidos en la contratación serán de nueva fabricación.

La prestación del contrato se deberá efectuar con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este PPTP, así como el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), relativas a la presente contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

3 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO DE CAPTACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EXTERIORES (ENGs) PARA EITB Media CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO Y DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Las empresas licitadoras presentarán en el **sobre B** la documentación que permita justificar todos los requisitos recogidos en el presente pliego, así como las prestaciones de valor añadido y mejoras que sobre los mismos incluye sin sobre coste adicional la oferta y que son valorables mediante subcriterios objetivos, tal como se establece en los siguientes apartados.

A tal fin, las licitadoras incluirán en el **sobre B** de su oferta, una memoria justificativa con **el mismo orden y apartados en el que se recogen los requisitos del presente apartado 3**.

Las prestaciones, requerimientos y especificaciones del equipamiento objeto de la presente contratación se detallan en los apartados que siguen a continuación:

3.1 Requisitos prestaciones y especificaciones del EQUIPAMIENTO PARA CAPTACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EXTERIORES (ENGs) ofertado.

3.1.1 REQUISITOS, PRESTACIONES Y ESPECIFICACIONES

El equipamiento ofertado para la captación de imágenes en exteriores y el formato compatible para su ingesta cumplirá los siguientes requerimientos mínimos:

3.1.1.1 CAMCORDERS TIPO 1

Requisitos mínimos:

- Se suministrarán "Camcorders" tipo 1 de calidad Broadcast HD en **configuración ENG para operación sobre hombro** incluyendo visor ocular de color integrado y óptica de montaje B4 estándar.

Sensores de captura	3 Chips CMOS 2/3" Full HD de última generación ó configuración superior
Resolución de la captura nativa	Requisito mínimo 3G (full HD) (1920 x 1080p y compatibilidad 1920x 1080i)
Modos de trabajo	HD: 1920 x 1080/50p, 50i, 25p
Formato de muestreo de la captura	Requisito mínimo de Captura 4:2:2 10 bits
Relación de Aspecto	16:9
Sensibilidad a 2000lux, 3200K, 89.9% reflectancia, 1080i/50	F10 ó superior
Relación S/R	>= 61 dB (HD)
Salidas 3G-SDI, HD-SDI y/o SD-SDI	>= 2
Entradas de Retorno	>= 1
Entrada GenLock	1
Grabación Audio	>= 2 Canales Microfonía / Línea

Indicador Tally	Sí
Margen operativo de temperatura ambiental	0ºC a 40ºC

- Los "Camcorders" tipo 1 dispondrán de visor ocular de color integrado (>=3,25")
- Los "Camcorders" tipo 1 dispondrán de óptica 17x7,7 de montaje B4 estándar con duplicador (o especificaciones mejores de tele y angular), con prestaciones semi-servo
- Los "Camcorders" tipo 1 dispondrán de micrófono de ambiente (cañón), incluyendo los accesorios necesarios para su conexión integrada así como de los módulos de microfonía inalámbrica y escucha mediante microauriculares.
- Los "Camcorders" tipo 1 dispondrán de Iluminación Led (Antorcha LED) incluyendo los accesorios necesarios para el montaje integrado y la alimentación de dichos elementos.
- Los "Camcorders" tipo 1 dispondrán de baterías auxiliares que facilitan tanto la operatividad del Camcorder como la de dispositivos adicionales de iluminación (Antorcha LED) incluyendo los accesorios necesarios para su montaje integrado.
- Los "Camcorders" (tipo 1) dispondrán de puertos RJ45 y USB integrados para la conexión de dispositivos de comunicaciones IP. Dichos puertos serán compatibles para el establecimiento de comunicaciones mediante los siguientes medios:
  - Conexión directa LAN
  - Conexión mediante dispositivo USB WIFI
  - Conexión mediante dispositivo USB a redes móviles de telefonía

  Se requiere así mismo que se incluyan los dispositivos necesarios para establecer comunicaciones inalámbricas mediante WIFI y mediante redes móviles de telefonía.
  En este último caso, se requiere que el dispositivo USB de conexión con redes móviles de telefonía sea compatible cuando menos con tecnología LTE 4G

Los "Camcorders" tipo 1 incluirán todos los accesorios (zapatas, adaptadores, cableado auxiliar, etc.) necesarios para la completa funcionalidad del equipamiento de captación en exteriores indicado en su conjunto, aunque no hayan sido expresamente indicados anteriormente.

Adicionalmente a los requisitos mínimos indicados, y <u>conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación,</u> se valorarán mediante fórmulas matemáticas el valor técnico y calidad de los CAMCORDERS Tipo 1 ofertados, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Mejoras de **resolución de la captura nativa**	Disponer de captura nativa en **4K** mediante 3 sensores de resolución 3840 x 2160/50p, 25p	6 Puntos
	Disponer de grabación simultánea UHD y HD	1 Punto

Mejoras del **rango dinámico de captura HDR**	Disponer de prestaciones de captura **HDR**	2 Punto
	Disponer de compatibilidad **HLG**	1 Punto
Compatibilidad "códecs" **UHD**	Disponer de formatos compatibles **UHD**	3 Puntos
Captura **HFR**	Disponer de captura a 100 Frames / sg ó superior con resolución FullHD	3 Puntos
Operación ayuda **Autofocus** inteligente	Disponer de ayuda Autofocus inteligente con detección de caras	1 Punto
Salida de señal en cámara en formato 4k	Disponer de salida 12G compatible 4k	1 Punto

3.1.1.2 CAMCORDERS tipo 2

Requisitos mínimos:

- Se suministrarán "Camcorders" tipo 2 de calidad Broadcast HD en **configuración compacta ligera para operación en mano** con visor ocular integrado (>= 0,45"), display auxiliar LCD 3,5" integrado y óptica 17x integrada con estabilizador óptico de imagen, prestaciones autofocus y control manual independiente de iris, zoom y foco.

Sensores de captura	3 Chips CMOS 1/3" Full HD de última generación ó configuración superior
Resolución de la captura nativa	Requisito mínimo 3G (full HD) (1920 x 1080p y compatibilidad 1920x 1080i)
Modos de trabajo	HD: 1920 x 1080/50p, 50i, 25p
Formato de muestreo de la captura	Requisito mínimo de Captura 4:2:2 10 bits
Relación de Aspecto	16:9
Sensibilidad a 2000lux, 3200K, 89.9% reflectancia, 1080i/50	F11 ó superior
Relacion S/R	>= 61 dB
Salidas HD-SDI o superior	>= 1
~~Entrada de Retorno~~	~~1~~
Entrada GenLock	1
Grabación Audio	>= 2 Canales Microfonía / Línea
Indicador Tally	Sí
Peso máximo CAMCORDER Tipo 2 incluyendo al menos batería, memoria y parasol	=<3 Kgr.
Margen operativo de temperatura ambiental	-0ºC a 40ºC ó superior

- Los "Camcorders" tipo 2 dispondrán de visor ocular integrado (>= 0,45"), y display auxiliar LCD 3,5", también integrado de origen.

- Los "Camcorders" tipo 2 dispondrán de óptica 17x ó superior, integrada con estabilizador óptico de imagen y con control manual independiente de iris, zoom y foco.
- Los "Camcorders" tipo 2 dispondrán de micrófono de ambiente (cañón), incluyendo los accesorios necesarios para su conexión integrada.
- Los "Camcorders" tipo 2 dispondrán de Iluminación Led (Antorcha LED) incluyendo los accesorios necesarios para el montaje integrado y alimentación de dichos elementos.
- Los "Camcorders" tipo 2 dispondrán de baterías auxiliares que facilitan tanto la operatividad del Camcorder como la de dispositivos adicionales de iluminación (Antorcha LED) incluyendo los accesorios necesarios para su montaje integrado.
- Los "Camcorders" (tipo 2) dispondrán de puertos RJ45 y USB integrados para la conexión de dispositivos de comunicaciones IP. Dichos puertos serán compatibles para el establecimiento de comunicaciones mediante los siguientes medios:
  - Conexión directa LAN
  - Conexión mediante dispositivo USB WIFI
  - Conexión mediante dispositivo USB a redes móviles de telefonía

  Se requiere así mismo que se incluyan los dispositivos necesarios para establecer comunicaciones inalámbricas mediante WIFI y mediante redes móviles de telefonía.

  En este último caso, se requiere que el dispositivo USB de conexión con redes móviles de telefonía sea compatible cuando menos con tecnología LTE 4G

Los "Camcorders" tipo 2 incluirán todos los accesorios (zapatas, adaptadores, cableado auxiliar, etc.) necesarios para la completa funcionalidad del equipamiento de captación en exteriores indicado en su conjunto, aunque no hayan sido expresamente indicados anteriormente.

Adicionalmente a los requisitos mínimos indicados, y <u>conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación,</u> se valorarán mediante fórmulas matemáticas el valor técnico y calidad de los CAMCORDERS Tipo 2 ofertados, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Mejoras de **resolución de la captura nativa**	Disponer de captura nativa en 4K sobre 1 sensor de 1" ó sobre 3 sensores de ½" (3840 x 2160/50p, 25p)	3 Puntos
	Disponer de grabación simultánea UHD y HD	1 Punto
Mejoras del **rango dinámico de captura HDR**	Disponer de prestaciones de captura **HDR**	1 Punto
	Disponer de compatibilidad **HLG**	1 Punto
Compatibilidad "códecs" **UHD**	Disponer de formatos compatibles UHD	2 Puntos
Captura **HFR**	Disponer de captura a 100 Frames / sg ó superior con resolución FullHD	2 Puntos

Operación ayuda **Autofocus** inteligente	Disponer de ayuda Autofocus inteligente con detección de caras	1 Punto
Salida de señal en cámara en formato 4k	Disponer de salida 12G compatible 4k	1 Punto

3.1.1.3 FORMATO DE CAPTURA

Requisitos mínimos**:**

Todo el equipamiento ofertado se comportará en su conjunto como un sistema homogéneo compatible en todo el flujo de trabajo con la captura de imágenes, mediante la misma tipología de soportes de media y mediante formatos y códecs de las características que se recogen a continuación:

Compatible con la captura mediante una de las siguientes familias de "**Codecs" y Formatos de fichero**	XDCAM-HD @ 50 Mbps, XAVC Intra, XAVC Long MPEG4.AVC/H264 AVC Ultra, AVC Intra, AVC Long Formatos de fichero (mxf, mov, mp4)

Los formatos y códecs utilizados por el equipamiento ofertado deberán ser estándares de la industria multimedia compatibles para su ingesta y edición mediante los editores EDIUS y PREMIERE disponibles en EITB Media.

Adicionalmente a los requisitos mínimos indicados, y conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación, se valorarán mediante fórmulas matemáticas el valor técnico y calidad del Formato de Captura del sistema ofertado, en función de que el equipamiento ofertado disponga de prestaciones adicionales, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Mayor **Compatibilidad "códecs"**	Disponer de compatibilidad con codec **HEVC / H.265**	2 Puntos

3.1.1.4 SOPORTES FÍSICOS DE MEDIA COMPATIBLES

Requisitos mínimos**:**

Todo el equipamiento ofertado se comportará en su conjunto como un sistema homogéneo compatible en todo el flujo de trabajo con la

grabación y reproducción sobre al menos uno de los siguientes tipos de soportes físicos de Media:

Tipologías de soportes físicos de Media Compatibles	• Memorias SDXC Card (Clase V30 ó superior) • Memorias SxS, • P2Card y micro P2Card

Adicionalmente a los requisitos mínimos indicados, y <u>conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación,</u> se valorarán mediante fórmulas matemáticas el valor técnico y calidad de los soportes físicos de media compatibles del sistema ofertado, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Suministro de soportes de Media con mayor capacidad de almacenamiento que el mínimo requerido	Suministro de 72 soportes de media de 64 GB	0,5 Punto
	Suministro de 48 soportes de media de 64 GB y 24 de 128 GB	1,5 Puntos (Incluye los 0,5 puntos por cumplir y superar el baremo anterior)
Velocidad de transferencia de los soportes de media ofertados	> 20 MB/sg	0,5 Puntos
	> 40 MB/sg	1 Punto (Incluye los 0,5 puntos por cumplir y superar el baremo anterior)
Adaptador de almacenamiento SSD adicional	Disponer de alojamiento para adaptador de disco de estado sólido (SSD) integrado en los camcorders	0,5 puntos

3.1.1.5 FLUJOS DE TRABAJO

Requisitos mínimos:

El equipamiento ofertado se comportará en su conjunto como un sistema homogéneo que será capaz de operar mediante los siguientes flujos de trabajo:

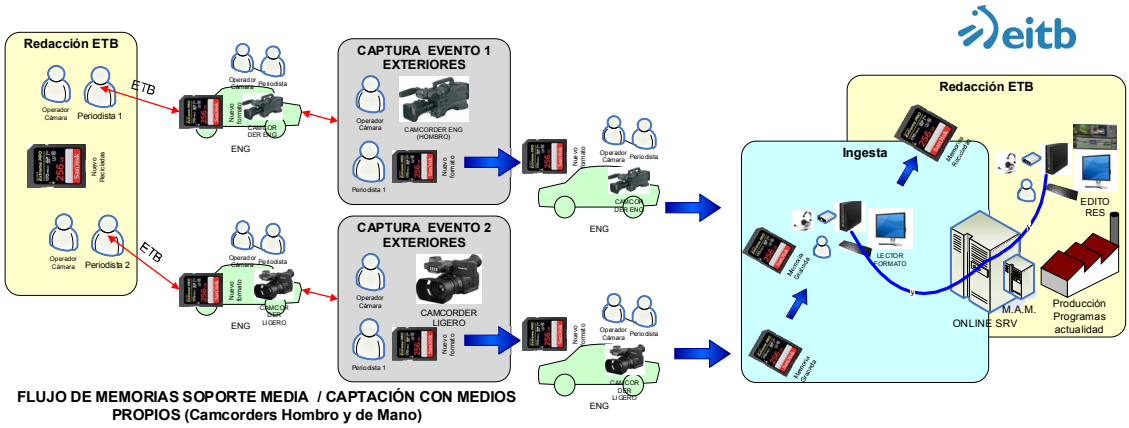
- **Flujo de Captación e Ingesta mediante soporte físico memoria**

  Requisitos mínimos:

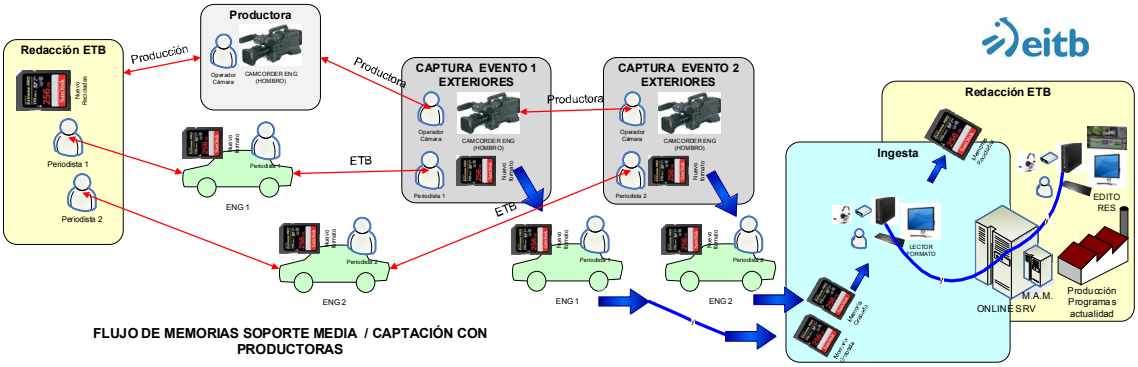
El equipamiento ofertado deberá poder operar según el flujo de trabajo actual de captación de contenidos audiovisuales en exteriores:

Se podrán utilizar tanto los "Camcorders" Tipo 1 (operación al hombro) como Tipo 2 (operación mano), manteniendo la compatibilidad de los soportes físicos de media y los formatos de fichero y "códecs" en todo el flujo, en todos los equipos objeto de la contratación, sin necesidad de transformaciones ni recodificaciones del contenido grabado entre los mismos.

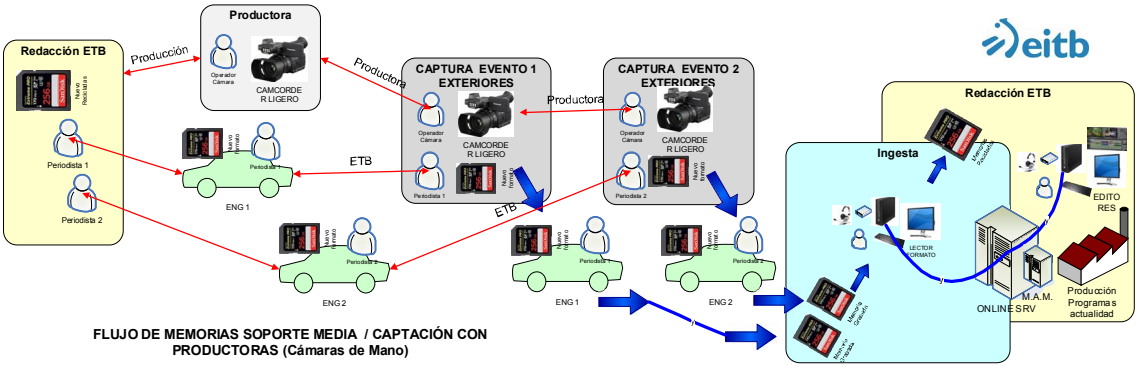
Todos los "Camcorders" Tipo 1 (operación al hombro) y de Tipo 2 (operación mano) ofertados, dispondrán de un mínimo de 2 alojamientos para soportes físicos de memoria del sistema ofertado, y facilitarán la captura continuada sin interrupciones debidas a la necesidad de cambio de dichos soportes físicos de memoria, si por necesidades de alargamiento de la grabación se precisa.



FLUJO DE MEMORIAS SOPORTE MEDIA / CAPTACIÓN CON MEDIOS PROPIOS (Camcorders Hombro y de Mano)



FLUJO DE MEMORIAS SOPORTE MEDIA / CAPTACIÓN CON PRODUCTORAS



FLUJO DE MEMORIAS SOPORTE MEDIA / CAPTACIÓN CON PRODUCTORAS (Cámaras de Mano)

Adicionalmente a los requisitos mínimos indicados, y <u>conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación,</u> se valorarán mediante fórmulas matemáticas el valor técnico y calidad de los flujos de trabajo para captación e ingesta mediante soporte físico memoria del sistema ofertado, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Disponibilidad de mayor número de interfaces para alojamiento de soportes físicos de memoria del sistema ofertado	Disponer de más de 2 interfaces para alojamiento de soportes físicos de memoria del sistema ofertado.	0,5 Punto
	Disponer de prestaciones de grabación simultánea del contenido capturado en formato proxy mediante una interfaz adicional, independiente de las interfaces precisas para la grabación del contenido en calidad principal	0,5 Punto

- **Flujos de Contribución de contenidos grabados mediante redes IP**

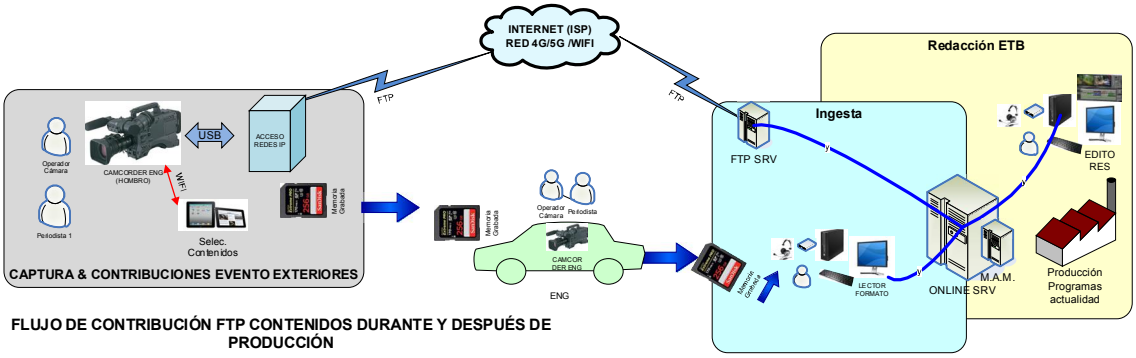
  Requisitos mínimos:

  Adicionalmente al Flujo de Captación e Ingesta mediante Soporte Físico de Memoria descrito anteriormente, tanto los "Camcorders" Tipo 1 (operación al hombro) como Tipo 2 (operación mano), dispondrán de interfaces para la integración de dispositivos de comunicaciones que faciliten la conexión de los mismos a redes IP con acceso a Internet.

  Mediante dichos dispositivos de comunicaciones IP los "Camcorders" ofertados serán capaces de enviar mediante FTP ó protocolos equivalentes los contenidos grabados, para lo cual dispondrán de los recursos y prestaciones precisas para la configuración y establecimiento de conexiones telemáticas directas con los servidores de la EC.

Se requiere que el servicio de comunicaciones esté disponible mediante proveedores de servicio ISP de acceso a internet estándar sin precisar de la contratación de servicios propietarios adicionales aparte.

El Flujo de Contribución Mediante redes IP deberá estar disponible simultáneamente con las prestaciones de grabación en soporte físico, no suponiendo menoscabo del mismo.



FLUJO DE CONTRIBUCIÓN FTP CONTENIDOS DURANTE Y DESPUÉS DE PRODUCCIÓN

Los dispositivos de interfaz de comunicaciones IP integrables con los "Camcorders" serán compatibles con el acceso a redes 3g/4g/5g, redes WIFI (2,4 GHz y 5 GHz) y Ethernet LAN.

Para el control de la selección de contenidos de contribución que han de ser enviados mediante FTP ó protocolos equivalentes, el sistema dispondrá de los siguientes mecanismos:

- Menú integrado en el propio "Camcorder" que permita la selección de los contenidos a enviar

- Aplicación móvil que deberá comunicarse con el "Camcorder" Mediante red Wifi ó Bluetooth. El "Camcorder" será capaz de publicar un punto de acceso local para tal fin.

Los dispositivos de interfaz a internet necesarios forman parte del objeto del contrato y deben ser suministrados junto con cada "Camcorder" los componentes necesarios para las funcionalidades requeridas.

Adicionalmente a los requisitos mínimos indicados, y <u>conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación,</u> se valorarán mediante fórmulas matemáticas el valor técnico y calidad de los flujos de trabajo para contribución de contenidos grabados mediante redes IP del sistema ofertado, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Disponibilidad de mayor número de interfaces	Disponer más de un (1) interfaz con prestaciones de "bounding"	1 Punto

para contribución de contenidos grabados y directos ("streaming") mediante redes IP	entre las mismas, balanceo del ancho de banda y prestaciones QoS capaces de enviar contenidos grabados y directos ("streaming") mediante redes IP	
	Disponer de un más de un (2) interfaces con prestaciones de "bounding" entre las mismas, balanceo del ancho de banda y prestaciones QoS, capaces de enviar contenidos grabados y directos ("streaming") mediante redes IP	2 Puntos (Incluye el punto por cumplir el baremo anterior)
Prestaciones de canal remoto de control de la contribución de contenidos grabados mediante redes IP	Disponer de canal de control remoto mediante la conexión a internet establecida, facilitando la selección del contenido que se desea recibir desde el propio centro de EITB Media. Para tal fin se suministra la Aplicación precisa para control y gestión de contenidos remota.	1 Punto
	Disponer de herramientas remotas con posibilidad de acceder a clips parciales que puedan ser seleccionados y enviados durante la propia grabación.	1 Punto

- **Flujos de contribución de contenidos en "stream" directo mediante redes IP**

  Requisitos mínimos:

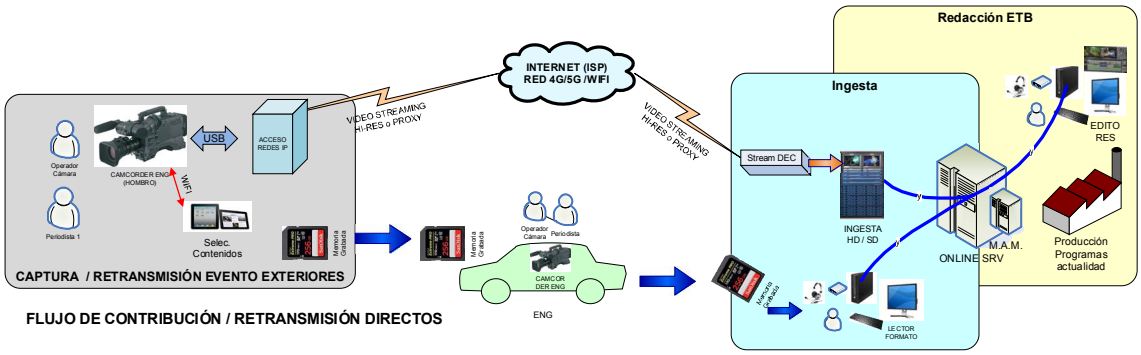
  Adicionalmente al Flujo de Captación e Ingesta mediante soporte físico de memoria y al Flujo de Contribución de contenidos grabados mediante redes IP descritos anteriormente, tanto los "Camcorders" Tipo 1 (operación al hombro) como Tipo 2 (operación mano), serán capaces de enviar un "Stream" directo de la señal que se está capturando, mediante las mismas interfaces de comunicaciones descritas que facilitan la conexión de los mismos a redes IP con acceso a Internet.

  El sistema dispondrá de compatibilidad con alguno de los siguientes contenedores y códecs para el envío de "Streams" directos de la señal simultáneamente al proceso de captura:

Compatible con al menos uno de los formatos de encapsulado y con al menos uno de los Codecs siguientes	Encapsulados: RTMP, SRT, MPEG2 TS Codecs: MPEG-2, XDCAM HD, H.264/MPEG-4 AVC
Rango mínimo de bit/rates	0,8 Mb/sg a 6 Mb/sg con gestión QoS

soportados	
Latencia máxima	Latencia máxima de 10 sg. para bit rate de 6 Mb/sg

El Flujo de Contribución de directos mediante redes IP deberá estar disponible simultáneamente con las prestaciones de grabación en soporte físico, no suponiendo menoscabo del mismo.



Al igual que para el flujo de contribuciones de contenidos grabados descrito en el anterior apartado, los dispositivos de interfaz de comunicaciones IP integrados en los "Camcorders" serán compatibles con el acceso a redes 3g/4g/5g, WIFI y LAN.

En el objeto de la contratación se incluye el suministro de un **mínimo de dos (2) Servidores de recepción de contribuciones directas en "streaming" & decodificares compatibles** con los formatos (encapsulados y códecs de los flujos de contribución producidos por los camcorders del sistema ofertado) los cuales dispondrán de salida HD-SDI + Audio Entramado que quedarán disponibles para su integración y conexión en las infraestructuras de ingesta de EITB Media.

El sistema integrado permitirá ajustar los parámetros de calidad / "bit rate" / latencia / códec del stream con mecanismos para el control de la calidad de servicio QoS, incluso desde calidades de PROXY hasta calidades de contribución Broadcast HD en función del ancho de banda disponible en la red, con rango mínimo disponible entre 0,8 Mb/sg y 6 Mb/sg y latencias máximas entre 1,5 seg. y 10 seg. En función de la configuración de calidad seleccionada)

Para el control de la contribución de stream directos Mediante redes IP, el sistema dispondrá de los siguientes mecanismos:

- Menú integrado en Camcorder que permita la configuración de los Stream directos publicados.

- Aplicación móvil que deberá comunicarse con el Camcorder Mediante red Wifi ó Bluetooth. El camcorder será capaz a tal fin de publicar un punto de acceso local para tal fin.

- Interfaz gráfico en el servidor de recepción de contribuciones directas en "streaming" & decodificadores compatibles que facilite el monitorado y configuración de los streams recibidos.

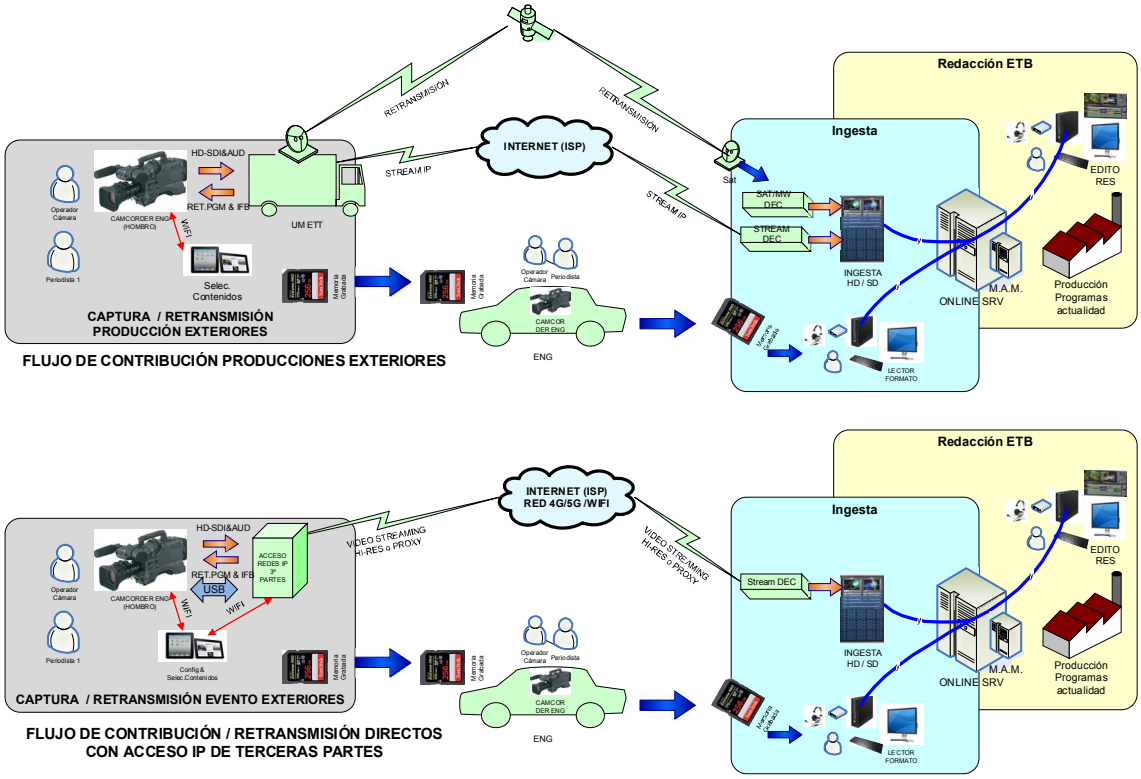
Adicionalmente a los requisitos mínimos indicados, y <u>conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación,</u> se valorarán mediante fórmulas matemáticas el valor técnico y calidad de los flujos de trabajo de contribución de contenidos en "stream" directo mediante redes IP del sistema ofertado, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Disponibilidad de contenedores y códecs compatibles adicionales para el envío de "Streams" directos	Codec H265 HEVC	1 Punto
	Contenedor RTSP	1 Punto
	Contenedor HLS	1 Punto
	Contenedor DASH	1 Punto
Prestaciones de canal remoto de control de la contribución de contenidos en "stream" directo mediante redes IP	Disponer de canal de control remoto mediante la conexión a internet establecida, facilitando la configuración del "stream" directo que se desea recibir desde el propio centro de EITB Media. Para tal fin se suministra la Aplicación para control y gestión remota.	1 Punto
	Disponer de canal de retorno Video / Audio / intercomunicación IFB	0,5 Puntos
	Disponer de control remoto de Tally	0,5 Puntos

- **Flujo de contribución de señales directas a Unidades Móviles ó dispositivos de comunicación IP de la EC ó de terceras partes**

  Requisitos mínimos:

  Tanto los "Camcorders" Tipo 1 (operación al hombro) como Tipo 2 (operación mano), dispondrán de salidas físicas HD-SDI + Audio Entramado que faciliten la conexión de la señal directa a unidades móviles ó dispositivos de comunicaciones IP de la EC ó de terceras partes que faciliten la retransmisión de dichas señales en función del plan que establezca EITB Media para cada producción exterior.



El Flujo de Contribución de señal directa deberá estar disponible simultáneamente con las prestaciones de grabación en soporte físico, no suponiendo menoscabo del mismo.

Adicionalmente a los requisitos mínimos indicados, y <u>conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación,</u> se valorarán mediante fórmulas matemáticas el valor técnico y calidad de los flujos de trabajo de contribución de señales directas a Unidades Móviles de la EC ó dispositivos de comunicación IP de la EC ó de terceras partes del sistema ofertado, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Prestaciones de retorno en la contribución de señales directas a Unidades Móviles ó dispositivos de comunicación IP de la EC ó de terceras partes	Disponer de canal de retorno de video HD	0,5 Puntos
	Disponer de canal de retorno de Audio PGM AES	0,5 Puntos
	Disponer de canal de órdenes / intercomunicación IFB	0,5 Puntos
	Disponer de canal para control de Tally	0,5 Puntos

3.1.1.6 Equipamiento para Ingesta y explotación del sistema ofertado:

- **Lectores de tarjetas de Media compatibles**

Requisitos mínimos:

En el suministro se incluirá la dotación de dispositivos Lectores de Tarjetas de Media compatibles con los Soportes físicos de Media suministrados, que dispondrán de interfaz adecuada para la ingesta mediante PC de los contenidos previamente grabados en dichos soportes de media.

Dichos dispositivos serán capaces de leer y facilitar la ingesta de los contenidos grabados:

- Lectores de memoria con interfaz PCI Express, USB 3.0, ó Thunderbolt 3 compatibles con el formato de captación:
  - Velocidad escritura > 300 MBps
  - Velocidad lectura > 400 MBps

- **Reproductores de tarjetas de Media a señal de salida SDI HD compatibles**

  En el suministro se incluye la dotación de dispositivos Reproductores de tarjetas de Media a señal de salida SDI HD compatibles con los Soportes físicos de Media suministrados.

  Requisitos mínimos:

  - Mínimo de 2 slots para la carga de soportes de media compatibles
  - Interfaz para navegación en los dispositivos de media cargados y selección del contenido a reproducir
  - Interfaz de control del transporte de reproducción.
  - 2 Salidas HD-SDI con audio entramado simultáneas de la señal reproducida en tiempo real

- **Sistemas servidores de recepción de contribuciones directas en "streaming" & decodificación compatibles.**

  En el suministro se incluye la dotación de (2) sistemas servidores de recepción y decodificación de "streaming" compatibles producidos por los camcorders objeto de la contratación.

  Requisitos mínimos:

  - Interfaz RJ45 para conexión mediante internet
  - Software compatible para la recepción de las contribuciones en "streaming" con QoS (calidad de servicio) con parámetros de "bit rate" / latencia / códec del stream desde calidades de PROXY hasta calidades de contribución Broadcast HD en función del ancho de banda disponible en la red, con rango mínimo disponible entre 0,8 Mb/sg y 6 Mb/sg y latencias máximas entre 1,5 seg. y 10 seg. En función de la configuración de calidad seleccionada)
  - Entrada "Genlock"

- 2 Salidas HD-SDI con audio entramado simultáneas de la señal en streaming" decodificada.

3.1.1.7 MICROFONÍA DE AMBIENTE

Requisitos mínimos:

Micrófono de condensador de tipo cañón:

- Patrón polar supercardioide
- Respuesta en frecuencia 40Hz-20kHz
- Soporte para montaje en cámara
- Paraviento espuma
- Sensibilidad 25mV/Pa
- Nivel de ruido equivalente (A): 16dB
- Conector XLR

3.1.1.8 SISTEMAS DE MICROFONÍA INALÁMBRICA

Requisitos mínimos:

Los sistemas de microfonía inalámbrica deben constituir un conjunto homogéneo y compatible entre sí, con rangos de sintonización fuera del alcance del Primer y Segundo Dividendos Digitales incluyendo cada sistema al menos los siguientes elementos:

- (1) Receptor de microfonía inalámbrica portátil de 2 canales
- (1) Micrófono inalámbrico / Transmisor de mano
- (1) Transmisor de microfonía inalámbrica de tipo petaca
- (1) Transmisor de microfonía inalámbrica de tipo plug-on
- (1) Cápsula lavalier omnidireccional

Se suministrará un total de cinco (5) sistemas de Microfonía Inalámbrica con receptor integrable en los "Camcorders" tipo 1.

Dichos equipos deberán ser conformes o, en su caso, disponer de prestaciones iguales o superiores a las siguientes especificaciones, que tendrán la consideración de requisitos mínimos:

RECEPTOR DE MICROFONÍA INALÁMBRICA PORTÁTIL DE DOS CANALES PARA MONTAJE INTEGRABLE EN CÁMARA

Receptores de microfonía inalámbrica portátil con amplio rango de sintonización

Características generales:

- Receptor de microfonía inalámbrica profesional
- Dos canales de recepción simultáneos con salidas independientes
- Banda UHF
- Rango de sintonización de frecuencias: 70MHz
- Función sintonización automática

- Display y botones de acceso a configuración

Salidas de audio:

- Dos salidas independientes
- Conexión directa a slot de cámara
- Nivel de salida ajustable

RF:

- Recepción en modo diversidad
- Dos antenas de recepción de 1/4 de onda, impedancia 50 Ohm

Dimensiones y alimentación
- Montaje en zócalo de cámara
- Alimentación desde zócalo de cámara

MICRÓFONO INALAMBRICO / TRANSMISOR DE MANO

Micrófono / transmisor inalámbrico de mano incluyendo cápsula dinámica cardioide y amplio rango de sintonización.

Características generales:

- Transmisor inalámbrico de mano
- Banda UHF
- Rango de sintonización de frecuencias: 70MHz

Captación de audio:

- Cápsula dinámica cardioide desmontable
- Nivel de entrada ajustable

Radiofrecuencia:

- Antena integrada
- Potencia RF ajustable: 30mW

Alimentación:

- Alimentación con pilas
- Autonomía con pilas alcalinas: 5 horas
- Construcción robusta, tamaño compacto

TRANSMISOR DE MICROFONÍA INALÁMBRICA DE TIPO *PLUG-ON*

Transmisores inalámbricos plug-on con amplio rango de sintonización.

Características generales:

- Transmisor portátil de tipo plug-on
- Banda UHF
- Rango de sintonización de frecuencias: 70MHz
- Display y botones para encendido y ajuste de parámetros

Entrada analógica:

- Conector XLR3 hembra con mecanismo de retención
- Alimentación phantom 48 VDC conmutable
- Nivel de entrada ajustable
- Niveles de entrada Mic y Line

Radiofrecuencia:

- Antena integrada
- Potencia RF ajustable 30mW

Alimentación y dimensiones:

- Alimentación con pilas
- Autonomía con pilas alcalinas: 5 horas (sin activar phantom)
- Construcción robusta, tamaño compacto

TRANSMISOR DE MICROFONÍA INALÁMBRICA DE TIPO PETACA

Transmisor de microfonía con las siguientes especificaciones y requerimientos mínimos o superiores:

Transmisor inalámbrico de tipo petaca con amplio rango de sintonización.

Características generales:

- Transmisor portátil de tipo petaca
- Banda UHF
- Rango de sintonización de frecuencias: 70MHz
- Display y botones para encendido y ajustes de parámetros
- Pinza para sujeción en ropa

Entrada audio analógica:

- Alimentación para micrófonos lavalier electret
- Nivel de entrada ajustable

Radiofrecuencia:

- Potencia RF ajustable: 30mW (25mW para el caso de transmisores con modulación digital)
- Antena flexible 1/4 de onda

Alimentación y dimensiones:

- Alimentación con pilas
- Autonomía con pilas alcalinas: 5 horas
- Construcción robusta, tamaño compacto

CÁPSULA LAVALIER OMNIDIRECCIONAL

- Capsula lavalier condensador
- Patrón polar omnidireccional
- Sensibilidad (2mV/Pa)
- Respuesta en frecuencia 20Hz-20kHz
- Ruido equivalente 26dBA
- Conector compatible con transmisor de petaca
- Pinza para sujeción en ropa
- Color negro
- Diámetro máximo: 5 mm
- Longitud cable 90cm

3.1.1.9 TRÍPODES LIGEROS PARA SOPORTE DE CAMCORDERS EN EXTERIORES

Requisitos mínimos:

El equipamiento de trípodes ofertado será compatible con los modelos de Camcorders Tipo 1 y Tipo 2 ofertados, pudiendo considerarse el suministro de 1 modelo único para ambos tipos de Camcorder ó 2 modelos diferenciados (uno para cada tipo de Camcorder).

El equipamiento de trípodes cumplirá los siguientes requerimientos mínimos ó superiores:

- Cabezal fluido:
  - Rango de TILT 90 / -60 ó superior
  - Ajuste de contrabalance en 15 ó mayor número de pasos
  - Placa de fijación a cámara adecuada para cada tipo de cámara ofertada
  - Burbuja de nivelación iluminada
- Trípode:
  - Bola de trípode
  - Trípode de fibra de carbono en 2 tramos de extensión con ajuste al menos entre 80 a 170 cm de altura
  - Frenos y mecanismos de fijación de operación rápida.
  - Patas de goma
  - Triángulo intermedio o final
  -
- Bolsa de transporte acolchada
- Brazos para trípode en ambos laterales.
- Peso del sistema de trípodes completo inferior a 7 kgr.
- Capacidad de carga de 0 a 12 Kgr para Camcorders tipo 1 y de 0 a 8 Kgr para Camcorders tipo 2

Todo el equipamiento ofertado para cada apartado objeto de la presente contratación será de nueva fabricación.

Las candidatas deberán a tal efecto presentar en el sobre B de la oferta y como anexo de la misma la información técnica de producto suficiente que permita justificar las prestaciones y especificaciones técnicas del equipamiento ofertado.

3.2 Plazo de entrega

El suministro inicial del EQUIPAMIENTO PARA CAPTACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EXTERIORES (ENGs) con las cantidades indicadas en la Cláusula 2 será entregado en el Centro de Bilbao en un plazo inferior a DIEZ (10) semanas a contar desde la fecha de inicio del contrato.

Las entregas adicionales de cada suministro deberán realizarse en plazos inferiores a DIEZ (10) semanas a contar desde la formalización y notificación al adjudicatario de cada solicitud de suministro, mediante el correspondiente pedido de compra, en la Sede que indique la EC. En cualquier caso, estos suministros adicionales podrán ser solicitados hasta el 31 de diciembre de 2023.

3.3 Penalizaciones

La EC se reserva la facultad de aplicar las penalizaciones que se detallan a continuación en aquellos casos en que la adjudicataria del servicio incurra en alguno de los siguientes supuestos:

- Incumplimiento en el plazo de entrega de los equipos ofertados.

  Si se produjera un incumplimiento en el **plazo de entrega ofertado** por causas imputables a la empresa que resulte Adjudicataria, la contratante aplicará una penalización equivalente al 0,5 % del importe del contrato por cada semana de retraso en dicho plazo.

  La cuantía global por estas penalizaciones en ningún caso podrá superar el **10 por 100 del presupuesto del contrato**. Superado este importe, la EC se reserva la facultad de resolver el contrato con la correspondiente incautación de la garantía definitiva.

3.4 Periodo de garantía.

Todo el equipamiento suministrado al amparo de la presente contratación deberá tener una garantía mínima de **dos (2) años a contar desde su recepción formal por parte de la EC**.

Durante el periodo de garantía se incluye el servicio de mantenimiento de los equipos contratados en modalidad de respuesta en horario de oficina (8x5) con reemplazo de piezas averiadas sin costo.

Las candidatas de conformidad con los criterios de adjudicación definidos en el PCAP podrán ofertar (**SOBRE B**) un periodo de garantía superior al mínimo requerido de dos (2) años para los CAMCORDERS Tipo 1 y Tipo 2.

Los periodos de garantía superiores al mínimo de dos años, siempre que no supongan un sobre-costo adicional e incluyan las mismas prestaciones y niveles de servicio, serán valorados mediante fórmula matemática.

3.5 Servicios Técnicos Profesionales

Los precios a ofertar por las candidatas deberán incluir todos los conceptos del suministro necesarios para su correcto funcionamiento no admitiéndose **sobre-costo alguno**.

Los servicios técnicos profesionales que con carácter obligatorio se especifican a continuación a lo largo del presente apartado.

En relación a las características generales de los servicios a prestar, las candidatas deberán garantizar expresamente en el apartado del **sobre B** de su oferta los siguientes elementos de prestación:

- Continuidad del servicio de mantenimiento y soporte técnico del equipamiento contratado durante un **periodo mínimo de SIETE (7) años** a partir de la fecha de inicio del contrato.

- Continuidad del servicio de suministro de repuestos para el equipamiento contratado durante **un periodo mínimo** de **SIETE (7) años** a partir de la fecha de de inicio del contrato.

- En el caso de que la candidata ofertante no sea la propia fabricante del equipamiento ofertado, deberá garantizar que dispone de los medios del fabricante/s durante al menos un periodo de SIETE (7) años a partir de la fecha de inicio del contrato, tanto de suministro como de servicios de soporte, que son requeridos para la ejecución de este contrato.

  A tal efecto:

  - La candidata incluirá en el SOBRE A (Anexo II.8 del PCAP) una declaración responsable indicando que el fabricante, ó fabricantes originales de dicho equipamiento garantizan los compromisos durante un periodo de SIETE (7) años a partir de la fecha de inicio del contrato, tanto del suministro, como de los servicios de soporte, que se derivan de la presente contratación.

  - Adjuntará DEUC del fabricante por valerse de la solvencia de un tercero para la ejecución de esta contratación.

3.5.1 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO MÍNIMOS REQUERIDOS DURANTE LA PUESTA EN MARCHA

- **Puesta en marcha y entrega del equipamiento objeto de la presente contratación**

  A tal efecto la adjudicataria deberá prestar un servicio "in situ" en la sede de la EC, responsabilizándose de:

- El suministro en los almacenes de la Sede de la EC en Bilbao, del equipamiento y accesorios incluidos en el objeto de la presente contratación.

- La certificación y pruebas de funcionamiento del equipamiento contratado en la Sede de la EC en Bilbao.

Estos servicios correrán por cuenta de la adjudicataria con cargo al precio ofertado sin sobre costo alguno para la EC.

Todos los gastos derivados del transporte, logística, medios auxiliares, seguros, responsabilidad civil, etc. necesarios para la puesta en marcha completa del equipamiento contratado en la Sede de la EC en Bilbao.

Todos los trabajos serán desarrollados en colaboración y bajo la supervisión del personal responsable que la EC asigne a tal fin.

El servicio de asistencia "*in situ*" se prolongará hasta que se produzca la completa puesta en marcha del equipamiento objeto de la presente contratación, con el visto bueno de la EC.

- **Plan de Formación**

Las candidatas deberán asimismo formular en el apartado correspondiente de su oferta una propuesta de formación de los/las profesionales de la EC en el que se detallen detallada plazos, contenidos y recursos profesionales que dedica a estos efectos.

La formación será en todo caso "in situ" en la sede de la EC y el alcance de dicha formación deberá ser, al menos, la siguiente:

En la Sede de la EC en Bilbao:

- DOS (2) Cursos de operación y explotación de al menos 16 horas
- UN (1) Curso de servicio de mantenimiento de al menos 8 horas

Los cursos de formación deberán ser realizados en castellano apoyándose en la Documentación Técnica y los Manuales del equipamiento, entregada por la adjudicataria con la suficiente antelación.

- **Documentación Técnica y Manuales**

Las candidatas deberán en el correspondiente apartado de su oferta aportar la documentación técnica y los manuales de servicio y puesta en explotación / operación así como de mantenimiento que va a entregar a la EC en caso de ser adjudicataria y el idioma de los mismos.

En caso de ser adjudicataria, entregará en formato electrónico la documentación técnica especificada.

3.5.2 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO MÍNIMOS REQUERIDOS DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA

Sin ningún sobre costo sobre los precios desglosados en la oferta económica básica y durante el período de garantía, la adjudicataria prestará sobre el equipamiento objeto de la presente contratación, el servicio técnico que se indica a continuación:

- **Reposiciones y reparaciones**

  Durante el período de garantía y salvo desgaste natural, accidente ó uso indebido del equipamiento objeto de la presente contratación, la adjudicataria deberá realizar la reparación ó incluso la reposición completa si fuera preciso de dicho equipamiento sin ningún cargo adicional por materiales ni mano de obra.

  En ningún caso los trabajos realizados por el personal de soporte técnico de la EC siguiendo las instrucciones de los manuales y cursillos de mantenimiento podrán limitar el alcance de garantía ofertados.

- **Atención de incidencias**

  Para la prestación del servicio de atención de incidencias la adjudicataria pondrá a disposición de la EC un número de teléfono de asistencia técnica y una dirección de correo electrónico.

  Las incidencias deberán ser atendidas, al menos, en modalidad de 7 horas x 5 días (horario de oficina en días laborables).

  En el caso de producirse incidencias fuera de los horarios de atención especificados, las incidencias serán atendidas a partir de las 9 horas del siguiente día de labor.

- **Resolución de averías**

  Durante el período de garantía la adjudicataria reparará ó repondrá el equipamiento averiado en un plazo inferior a CINCO (5) días hábiles, salvo fuerza mayor.

  Salvo incidencia o avería crítica que suponga para su resolución el desplazamiento de recursos humanos y técnicos de la adjudicataria / fabricante a la sede de la EC, las incidencias ordinarias como consecuencia de una avería de un módulo / equipo, serán resueltas mediante procedimiento "RMA":

  La adjudicataria deberá reponer el equipamiento averiado en un plazo máximo de CINCO(5) días hábiles a contar desde su comunicación, salvo fuerza mayor, mediante procedimiento "RMA":

  - Envío por parte de la adjudicataria / fabricante de un módulo / equipo válido equivalente al averiado.

  - Sustitución / Intercambio del módulo averiado en la sede de EITB Media.

- Devolución del módulo averiado a fábrica.

Todos los gastos correrán por cuenta del adjudicatario con cargo al precio ofertado salvo averías producidas por el desgaste natural del equipamiento, uso indebido u accidente no imputable a la adjudicataria.

En el caso de avería debida a un accidente, desgaste natural ó causa no imputable al adjudicatario, la adjudicataria prestará en cualquier caso, si lo requiere la EC, el servicio técnico para la reparación del equipamiento averiado.

- **Suministro de repuestos críticos**

Dada la criticidad para el servicio de EITB Media del equipamiento objeto de la presente contratación, y adicionalmente a los elementos que forman parte de la composición del suministro, necesarios para satisfacer los requerimientos mínimos de redundancia y continuidad del servicio, **las candidatas deberán incluir en la dotación del suministro inicial, sin coste para la EC, la entrega de un kit de repuestos críticos.**

El *kit* de repuestos críticos deberá incluir, al menos, todos los componentes cuya avería suponga:

- La parada completa de un CAMCORDER, para lo cual el kit de repuestos críticos será dotado con un CAMCORDER tipo 2 que será entregado junto al suministro.

Durante el periodo de garantía, en caso de que una avería –salvo accidente, desgaste natural ó causa no imputable al adjudicatario- requiera el uso de alguno de dichos repuestos críticos, la adjudicataria repondrá el elemento utilizado en un plazo no superior a CUATRO (4) semanas.

- **Servicio de suministro de repuestos**

La adjudicataria deberá prestar el servicio de suministro de piezas de repuesto para la reparación del equipamiento averiado debido a accidente ó desgaste natural, cuando la EC asuma mediante su propio servicio técnico de soporte la ejecución de la reparación.

3.5.2.1 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO MÍNIMOS REQUERIDOS FUERA DEL PERIODO DE GARANTÍA

Una vez concluido el período de garantía, la adjudicataria prestará sin sobre costo adicional los siguientes servicios técnicos mínimos que se recogen a continuación.

- **Atención de incidencias**

Durante al menos SIETE (7) años a partir de la fecha de inicio de la contratación, la adjudicataria continuará la prestación del servicio de atención de incidencias mediante el número de teléfono de asistencia técnica atendido en modalidad de horario de oficina, una dirección de correo electrónico, y si está disponible, el servicio web de "ticketing" para el seguimiento de cada incidencia ya especificados para el período de garantía.

Las incidencias serán atendidas, al menos, en modalidad 7 horas x 5 días (de horario de oficina en días laborables).

En el caso de producirse incidencias fuera de los horarios de atención especificados, las incidencias serán atendidas a partir de las 9 horas del siguiente día de labor.

- **Resolución de averías**

Durante al menos SIETE (7) años a partir de la fecha de inicio de la contratación, la adjudicataria se compromete a reparar los componentes integrados en la transformación de carrozado, las instalaciones técnicas relacionadas y / o el equipamiento averiado que le solicite la EC en el plazo menor posible.

Para este fin, la adjudicataria elaborará el correspondiente presupuesto de las actuaciones que precisa la reparación de la avería previamente notificada y diagnosticada, incluyendo el desglose de materiales y mano de obra necesarios. Una vez sea aprobado el presupuesto por parte de la EC la adjudicataria procederá a su ejecución, siempre bajo la supervisión, planificación y visto bueno de la EC.

- **Servicio de suministro de repuestos**

Si la EC lo solicita, el adjudicatario se compromete a prestar un servicio de suministro de piezas de repuesto para la reparación del equipamiento averiado debido a accidente ó desgaste natural, durante al menos 7 años a partir de la fecha de contratación, cuando la EC asuma Mediante su propio servicio técnico de soporte la ejecución de la reparación.

Adicionalmente a los requisitos mínimos indicados, y <u>conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación,</u> se valorarán mediante fórmulas matemáticas el valor de los servicios técnicos profesionales incluidos en la oferta, atendiendo a los siguientes subcriterios objetivos:

Subcriterio a valorar	Baremos objetivos	Valor
Prestaciones de los servicios técnicos profesionales superiores	Compromiso de préstamo a la EC de un equipo equivalente al originalmente suministrado	2 Puntos

a los requisitos mínimos especificados	cuando la reparación completa de un Camcorder Tipo 1 supere 2 semanas fuera del plazo de garantía.	
	Compromiso de préstamo a la EC de un equipo equivalente al originalmente suministrado cuando la reparación completa de un Camcorder Tipo 1 supere 5 días hábiles **fuera** del plazo de garantía	6 Puntos (Incluye los 2 puntos por cumplir el baremo anterior)
	La continuidad del servicio de soporte técnico cumpliendo al menos las condiciones mínimas establecidas en el presente pliego, más allá del período mínimo de 7 años especificado (0,2 puntos por cada año de servicio adicional hasta un máximo de 5 años).	0,2 puntos por cada año de servicio adicional (máximo de 1 Punto)

4 PRUEBAS PREVIAS A LA ADJUDICACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA OFERTADA.

Dado el estado del arte de la tecnología, y la rápida evolución del mismo en el ámbito de los sistemas y equipamiento que son objeto de la presente contratación, la EC establece expresamente que únicamente serán tenidos en cuenta, considerados válidos y en consecuencia valorados, aquellos requerimientos que están disponibles y funcionales a la fecha de contratación, obviándose aquellos que no se puedan demostrar por encontrarse en fase de desarrollo.

Por tanto, la EC se reserva el derecho de validar la funcionalidad efectiva de dichos requerimientos técnicos con carácter previo a la adjudicación del contrato.

A tal fin, una vez clasificadas técnica y económicamente todas las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación de la EC se pondrá en contacto con la candidata que mayor puntuación obtenga por haber presentado la mejor oferta en términos de relación calidad-precio, a fin de realizar una prueba que certifique los requerimientos técnicos objeto de validación.

La superación de dichas pruebas de verificación será un requisito indispensable para la adjudicación del contrato.

La/s candidata/srequerida/s deberá/n estar en disposición de realizar dichas pruebas en un periodo no superior a QUINCE (15) días desde remisión de la correspondiente comunicación por parte de la EC.

Todos los gastos derivados de las citadas pruebas de verificación correrán con a cargo de la entidad seleccionada.

Si en el transcurso de las pruebas y en un plazo adicional de QUINCE (15) días la entidad seleccionada no pudiera demostrar la prestación efectiva de alguno de los

requerimientos establecidos en el presente documento, y como consecuencia pudieran afectar a la correcta ejecución del contrato, se descartará la oferta presentada por esta licitadora y se repetirá el proceso con la siguiente candidata en el orden en que resultaron clasificadas y así sucesivamente.

5 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades licitadoras deberán presentar la siguiente documentación de acuerdo con lo dispuesto en la **cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP**.

5.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN relativa al cumplimiento de los requisitos técnicos y de la solvencia profesional y técnica

De conformidad con el **apartado 21.2 del PCAP**, según el modelo ANEXO II.8 del mismo, las licitadoras presentarán una declaración responsable incluyendo una matriz del cumplimiento íntegro de los requisitos técnicos mínimos establecidos para la presente contratación, así como de su solvencia profesional y técnica.

5.2 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN relativa a la oferta evaluable automáticamente a través de fórmulas.

Las entidades presentarán sus ofertas ajustándose al modelo indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS con la siguiente documentación:

- **Proposición económica incluyendo un mínimo de 2 años de garantía**

  En el precio básico ofertado, además del suministro, incluirá todos los servicios profesionales de puesta en marcha, formación, suministro de documentación técnica, y servicios de soporte técnico especificados en el presente pliego, tanto para la prestación de los servicios de soporte técnico mínimos requeridos durante el periodo de garantía (mínimo de 2 años), como de los servicios de soporte técnico mínimos requeridos fuera del periodo de garantía (hasta cumplir como mínimo 7 años a partir de la fecha de contratación).

  La propuesta económica será **desglosada** conforme al modelo incluido en el modelo del ANEXO III.1, incluyendo en todos sus apartados un desglose con precios unitarios de todos los componentes del suministro y de cada servicio de soporte ofertado que permita establecer una previsión de las posibilidades en el futuro de ampliación y escalabilidad de los equipos suministrados.

  El precio básico ofertado será valorado hasta un máximo de 35 puntos Mediante fórmula matemática conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación.

- **Periodo de garantía incluido en el precio básico sin sobrecosto**

  Las candidatas indicarán expresamente en el sobre B de sus propuesta (en el apartado correspondiente indicado en el modelo del ANEXO III.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) si incluye sin sobrecosto adicional un periodo de garantía superior a los 2 años mínimos requeridos (en las mismas ó

en equivalentes condiciones de calidad de servicio) para los CAMCORDERS Tipo 1 y Tipo 2.

El periodo de garantía incluido sin sobrecoste adicional superior a 2 años para los CAMCORDERS Tipo 1 y Tipo 2 será valorado hasta un máximo de 10 puntos (1 punto por cada semestre de garantía adicional) Mediante fórmula matemática conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación.

- **Valor técnico y calidad de la solución técnica ofertada, por encima de los requisitos mínimos recogidos en el PPTP**

L Las candidatas indicarán expresamente en el sobre B de sus propuesta (en los apartados correspondientes indicados en el modelo del ANEXO III.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) las prestaciones adicionales por encima de los requisitos mínimos recogidos en el PPTP que cumple el equipamiento incluido en la oferta sin sobre coste adicional.

Únicamente serán consideradas a efectos de valoración las prestaciones recogidas en el modelo del Anexo III.1 que puedan ser demostradas objetivamente y estén completamente disponibles y funcionales en la fecha de presentación de la oferta.

Se valorarán mediante criterios objetivos el valor técnico y calidad de la solución técnica ofertada, por encima de los requisitos mínimos recogidos en el PPTP, hasta un máximo de 55 puntos conforme a lo establecido en apartado 22.2.2 del PCAP de la presente contratación.

- **Memoria Técnica**

Las candidatas incluirán una **memoria técnica** que contenga **en el mismo orden establecido en el apartado 3** del PPTP la **documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos mínimos** establecidos en dicho PPTP, así como del **cumplimiento de las prestaciones adicionales del equipamiento ofertado que son de valoración** conforme al PCAP de la presente contratación.